



IES Ciudad de los Ángeles
Código de centro: 28037016



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

ALGUNAS MEDIDAS FUNDAMENTALES SOBRE EL PLAN DE INICIO DE CURSO Y PLAN DE CONTINGENCIA DEL IES CIUDAD DE LOS ANGELES

1. El uso de **la mascarilla será obligatorio en todo el centro**, salvo por motivos médicos justificados aportando la documentación médica.
2. Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo no deberá modificarse de sitio durante todo el día.
3. Cada alumno/a traerá su material higiénico-sanitario: sus propios pañuelos de papel, su botecito individual de hidrogel, su mascarilla, recomendando una de repuesto por si sufre algún deterioro, así como su material académico: bolígrafos, lápices, etc. No se permitirá intercambiar material entre alumnos.
4. En el centro y en cada aula hay disponible gel hidroalcohólico y productos desinfectantes, por lo que habrá un alumno/a responsable del mismo o el delegado/a.
5. Tanto el alumnado como todo el personal del centro se desinfectarán las manos tantas veces sea necesario
6. Se limitará el movimiento en el aula siempre que sea posible.
7. De manera prescriptiva la ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos al menos durante cada periodo lectivo y al acabar la jornada.
8. La puerta del aula permanecerá abierta siendo el profesor el encargado de cerrarla si así lo estima oportuno durante el tiempo mínimo imprescindible.
9. Las ventanas del aula permanecerán abiertas salvo que las condiciones meteorológicas del exterior no lo permitan.
10. El alumnado entrará en su aula de grupo y siempre se sentará en el mismo sitio. El pupitre de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
11. Está desaconsejado el uso de forma habitual de aulas específicas como taller, aula de música, plástica o laboratorio, impartándose estas materias en el aula de referencia del grupo, aunque en coordinación con Jefatura de Estudios se podrán utilizar
12. En caso de confinamiento se utilizará el aula virtual de Educamadrid como forma de contacto con sus claves correspondientes. En los primeros días del curso se emitirán las mismas si el alumnado no las tuviera.
13. En caso de desplazamiento por parte del alumnado se realizará siempre por su derecha, siguiendo las indicaciones y marcas que tiene en el suelo, **sin quitarse la mascarilla, manteniendo la distancia de seguridad entre unos y otros.**
14. Cuando el alumnado entre en un aula que haya sido utilizada previamente por otro grupo, y no se tenga la certeza de que lo haya hecho el servicio de limpieza del centro, se procederá a desinfectar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que va a utilizar (siempre bajo la supervisión del docente.)
15. Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.



IES Ciudad de los Ángeles
Código de centro: 28037016



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

16. Es aconsejable que cada alumno/a deberá venir h desayunado, y con bocadillo o fruta para el recreo.
17. Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua para su correcta hidratación durante el día Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- 18 La entrada desde el exterior al recinto del centro se realizará a través de tres puertas: puerta principal para 2, 3º ESO, 4º E y 1º Bachillerato y puerta lateral izquierda pequeña para 4º ESO y 2º Bachillerato y portón grande verde para 1º ESO.
19. Los alumnos/as se dirigirán a su aula y ocuparán el sitio correspondiente.
21. Las entradas son escalonadas a partir de la hora de entrada 8:10 h. El sentido de subida o bajada de las escaleras, y el sentido de ida y de vuelta de los pasillos está indicado.
22. El uso de los baños durante los periodos lectivos será en caso de extrema necesidad y está limitado a un único alumno/a, que deberá dirigirse al personal de control para dar sus datos (nombre, apellido y grupo). Durante los cambios de clase podrán ir previa autorización del profesor/a. En los recreos, hay un máximo de alumnos/as en función de que sea el baño femenino o el masculino. Los baños estarán asignados por plantas y grupos. Si un alumno/a se encuentra el baño ocupado deberá esperar en el hall respetando las señalizaciones de distancia de seguridad.
23. Se reforzará el número de profesores de guardia durante los recreos y se les asignará zonas de vigilancia.
24. Secretaría, sala de profesores y departamentos tendrán el aforo limitado.
25. Se ha nombrado un coordinador COVID-19 perteneciente al equipo directivo: Rosa María Fernández, Directora.
26. Si algún alumno presenta síntomas compatibles con el virus será acompañado por un profesor o bien a Jefatura o dirigirse al Coordinador Covid-19. Posteriormente, se procederá a llamar a los padres y, si fuese necesario, a los servicios médicos.
27. Si algún alumno/a tuviera tos, fiebre o febrícula ($37,2\text{ }^{\circ}\text{C}$ o más), malestar, escalofríos o algún otro síntoma compatible con la COVID -19 no podrá venir al centro.
28. Al entrar en el Instituto, se tomará la temperatura con los termómetros que hay en el acceso al centro.
29. En el caso de sentirse indispuesto el alumno/a deberá tomarse la temperatura antes de venir al centro y si esta es superior a $37,2\text{ }^{\circ}\text{C}$ no podrán venir con el fin de prevenir posibles contagios.
30. Dependiendo del Escenario fijado por la Consejería de Educación el inicio de curso (Escenario I) será presencial para todos los grupos. En el Escenario II los grupos de 4º ESO y 1º Bachillerato asistirán de forma semipresencial.